



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE ADMISIBILIDAD Y ATENCIÓN CIUDADANA
OFICINA DE ADMISIBILIDAD

REF.: N°
FFC

168695/2025
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
INGRESO: 82
FECHA: 06 ENE 2026
HORA: 10:44 h.
SECCIÓN OFICINA DE PARTES

Cod.
Pre:
30

PIDE CUENTA A MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA INSTRUCCIÓN CONTENIDA EN OFICIO QUE INDICA.

SANTIAGO,

Se ha dirigido a través del Canal de Denuncia de esta Contraloría General, María Angelica Díaz Villalobos, señalando que la Municipalidad de Providencia no ha dado cumplimiento al oficio N° E189046, de 2025, de este origen, mediante el cual se le requirió a ese municipio que diera respuesta directa y fundada la interesada respecto de su presentación.

Sobre el particular, cabe manifestar que, del examen de los registros pertinentes, no ha sido posible advertir que la mencionada entidad hubiere remitido a este Organismo de Fiscalización una copia de la respuesta que debía brindar a la peticionaria.

Por consiguiente, cumple con requerir nuevamente a la Municipalidad de Providencia para que, acorde con lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N° 10.336, Orgánica Constitucional de esta Entidad de Control, dé cuenta acerca del cumplimiento de las instrucciones impartidas mediante el reseñado pronunciamiento, dentro del plazo de 10 días hábiles, contado desde la notificación del presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD E PROVIDENCIA
PRESENTE

DISTRIBUCIÓN:

-Doña María Angelica Díaz Villalobos



Firmado electrónicamente por

Nombre: MARIO ALEJANDRO MENESES VIDAL

Cargo: ENCARGADO (S) DE SECCIÓN DE DENUNCIAS, OFICINA DE ADMISIBILIDAD, POR ORDEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 30/12/2025

Código Validación: 1767120876081-31391fe1-5992-401e-a80c-73a1e6f50014

Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CENTRO DE ADMISIBILIDAD Y ATENCIÓN CIUDADANA
OFICINA DE ADMISIBILIDAD

REFS.: N°s. E107291/2025
CLC E123757/2025

REMITE PRESENTACIÓN QUE
INDICA PARA QUE SEA
RESPONDIDA DIRECTAMENTE.

SANTIAGO,

Presidencia de la República ha remitido a esta Contraloría General la presentación de la señora María Angélica Díaz Villalobos, quien alega respecto a una eventual serie de irregularidades en el accionar por parte de los inspectores de la Municipalidad de Providencia, según los motivos expuestos en su presentación.

Al respecto, considerando lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N°10.336, de Organización y Atribuciones de esta Contraloría General, se remite a esa entidad la presentación de la especie, para que responda directamente sobre la materia a la persona recurrente.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
PRESENTE

Distribución:

- María Angélica Díaz Villalobos

Firmado electrónicamente por

Nombre: MARIO ALEJANDRO MENESES VIDAL

Cargo: ENCARGADO (S) DE SECCIÓN DE DENUNCIAS, OFICINA DE ADMISIBILIDAD, POR ORDEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Fecha: 07/11/2025

Código Validación: 1762530845183-b7e40c33-dbe1-4704-891b-05cb5c105e54

Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>



Oficina de Partes Municipalidad de Providencia [REDACTED] >

Remite Resolución Exenta E224379 de 2025.

1 mensaje

Op Santiago [REDACTED] >

6 de enero de 2026 a las 9:01

Estimado (a):

Se cumple con remitir para vuestro conocimiento y fines pertinentes la siguiente documentación.

NOTA: Si este correo no está dirigido a usted, favor remitir con prioridad a la oficina de partes de su Servicio.

Esta casilla de correo electrónico corresponde a una instancia utilizada exclusivamente para ejecutar la notificación de documentación por parte de esta Contraloría General, por lo que se solicita no contestar esta comunicación.

Para consultar por el estado de trámite de alguna presentación, puede hacerlo a través del portal www.contraloria.cl o al teléfono +[REDACTED].

Atentamente,

Oficina General de Partes
Contraloría General de la República

2 adjuntos

 **E224379-2025 ANTEC1.pdf**
78K

 **E224379-2025.pdf**
51K